

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2,50.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 285; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 310; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 335; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 360; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 385; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 410; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 435; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 460; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 485; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 510; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 535; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 560; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 585; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 610; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 635; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 660; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 685; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 710; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 735; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 760; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 785; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 810; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 835; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 860; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 885; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 910; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 935; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 960; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 985; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.185; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.210; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.235; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.285; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.310; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.335; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.385; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.410; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.435; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.485; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.

NÚM. 16.106

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Martes 22 de Octubre de 1912

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

## La carretera del Fargue

Con todas nuestras simpatías y con todos nuestros entusiasmos que, tratándose de una mejora importantísima para el morisco Albayzín, para Granada entera y para la misma economía del Tesoro público, no son pocos, vemos los trabajos que está realizando y se propone realizar, en pro de la construcción de la carretera del Fargue, la Junta de defensa del citado barrio.

La vida del Albayzín—hemos dicho muchas veces y repetimos ahora, porque estas cosas nunca se dicen bastante—su resurgimiento glorioso, su prosperidad, dependen más que de nada de las vías de comunicación. Aislado, como hoy se encuentra, seguirá siendo miserable y pobre. Con una carretera, como la proyectada; con tranvías que necesariamente han de recorrerla, aqñel histórico y sugestivo rincón de Granada alcanzará provechos difíciles de contar en sus múltiples y variadas formas.

De ahí que todo empeño y que todo esfuerzo y que toda lucha, por conseguir la construcción de la carretera del Fargue, cuenten con la ayuda sincera, leal y entusiasta de este periódico.

De ahí también que pidamos constancia, actividad, celo, abnegación, a la Junta de defensa del Albayzín que, para gloria suya, aspira a ver realizado aquel legítimo deseo que, al fin y al cabo, es el de todos los granadinos.

*Laber omnia vincit*—dicen los latinos.—El trabajo todo lo puede, pero tiene que ser un trabajo constante, tenaz, ordenado, firme, sin interrupciones que anulen lo hecho, sin desmayos que inutilicen lo conseguido, sin dar origen a que por falta de meditación en el esfuerzo éste resulte de poca ó de ninguna eficacia, sin que por no pisar en tierra segura, la obra venga abajo con estrépito.

Por eso recomendamos a la Junta de defensa del Albayzín—y si hacemos estas observaciones es

CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Figueroa Alcorta Procedente de Córdoba llegó anoche en el tren correo de Andaluces, a esta capital, el ilustra ex presidente de la Argentina doctor D. José Figuerola Alcorta, que ha representado oficialmente a aquella República en la conmemoración del primer Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acompañado en su viaje a nuestro ilustre huésped su esposa doña Josefa Buquet y su encantadora hija Clara, reina de la Fiestas que ha sido en los Juegos Florales organizados por el Centro escolar granitano.

En la estación aguardaban a los distinguidos viajeros el gobernador civil don Benito del Campo, el alcalde don Felipe La Chica, el primer teniente alcalde D. Rafael Sánchez, los concejales D. Santiago y D. Fernando Valenzuela, D. Luis Saco de Lucena, y una comisión del Cuerpo con un representante por el vicereinado de la Argentina D. Manuel Espejo Valverde, el vicereinte de Inglaterra mister Guillermo D. Veehill, y el cónsul de Guatemala D. Antonio Rosales Villarreal.

Además se hallaban en la estación representantes de la prensa local, los jefes de Policía, Seguridad y Guardia municipal señores Martos, Degorgue y Linare, inspectores señores Iñez y Degorgue y algunas parejas de los tres cuerpos.

Al descender del tren el doctor Figuerola Alcorta le saludó el vicereinte de la Argentina Sr. Espejo, quien hizo las presentaciones y entregó dos preciosos bouquets de rosas y violetas a la señora e hija del ex presidente, las cuales agradecieron el obsequio.

El Gobernador y el Alcalde, conversaron en el andén con el señor Figuerola Alcorta, a quien dieron la más cordial bienvenida e hicieron presente, que el Gobierno de la nación y el pueblo de Granada, se sentían honrados con su visita.

A su vez, el ex presidente de la Argentina contestó significando su gratitud por los agasajos y atenciones que se le habían dispensado por el Gobierno español y en cuantas capitales había visitado, de las que llevará grato recuerdo a su patria.

Indicó que tenía vivísimos anhelos por conocer a Granada, cuyas bellezas naturales y monumentos históricos, especialmente la grandiosa Alhambra, tanto le habían alabado.

En el carruaje del Gobernador y acompañado de éste, del alcalde y del vicereinte de la Argentina, subió el doctor Figuerola Alcorta hasta el hotel "Palace", signifiándole en otros coches su esposa e hija, acompañadas del restante elemento oficial que acudió a la estación.

En el "Hotel Palace", el doctor Figuerola Alcorta hubo de conversar largamente con las autoridades y vicereintes, expresando su propósito de permanecer por lo menos dos días en Granada, porque deseaba contemplar a su satisfacción las bellezas arquitectónicas con que el arte musulmán enriqueció a Granada y las bellezas naturales con que la Naturaleza la ha dotado.

Se comovió en que hoy a las diez, visitará la Alhambra, como años atrás el Gobernador, del Alcalde y del arquitecto señor Ceadoya.

Despidiéronle las autoridades, y los señores Figuerola Alcorta después de comer, se retiraron a descansar a sus habitaciones, no sin contemplar antes, desde la terraza del hotel, el magnífico panorama que, entre las sombras de la noche se vislumbra, como un presentimiento del incomparable y deslumbrador paisaje que, a la luz del día, nos ofrecen la vega y la Sierra granadinas.

La compañía Paso Hoy, en el correo de los Andaluces, saldrá para Málaga, donde embarcará con destino a Melilla, la compañía que dirige nuestro querido paisano, el espléndido escritor D. Antonio Paso.

La compañía dará en Melilla veinte representaciones, no siendo difícil que vuelva muy en breve a Granada, donde tantos aplausos ha recogido y tantas simpatías se ha conquistado.

Ecos de la vida En la huerta de San José, propiedad del consejero D. Francisco Chichilla, obsequió éste el sábado con un espléndido almuerzo al señor D. Felipe La Chica y a su distinguida esposa doña Victoria Horrocas.

También se sentaron a la mesa a más de la bella esposa del señor Chichilla los padres por los de éste el general Valderrama y señora y sus cuñados los señores Uceda Casancho.

En el rápido metro ayer a Madrid, el distinguido alumno de esta Facultad de Derecho D. Escobedo Mari.

Hoy ha viajado a Alhama, el distinguido concejal de nuestro Ayuntamiento D. Francisco Chichilla Rodríguez, acompañado de su bella esposa.

Extensión universitaria Entre valiosos elementos del notable partido reformista, ha surgido la idea de organizar una serie de conferencias de extensión universitaria, a cargo de doctores profesores que llevan la voz de la ciencia y la cultura al pueblo.

La idea, apenas iniciada, tuvo gran aceptación habiendo ya comenzado las gestiones para ponerla en práctica.

simas, de bohío y tradición gloriosa, que ha sido siempre el paleo que abierto a todas las grandes iniciativas y por cuyas tribunas han desfilaro eminentes oradores, poetas, literatos, artistas y cuantos en fin se distinguen por su amor a la cultura y al saber.

Se encuentra en Granada, el jefe de los liberales de Loja D. Antonio Pavés.

Notas políticas Anteayer, a las dos de la tarde, una comisión de ochenta vecinos de los barrios de San Pedro, San Ildefonso y el Salvador, estuvo en el domicilio del joven vicepresidente de la Diputación y jefe de los conservadores de esta provincia D. Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara, con objeto de visitarle y ofrecérselo como amigos políticos.

Los visitantes no podían cumplir sus deseos porque el Sr. Rodríguez Acosta se halla todavía enfermo en cama desde que regresó de Madrid, pero fueron recibidos por el hermano político de éste D. Manuel López de la Cámara, a quien hicieron entrega de un escrito dirigido al primero, que suscriben todos ellos con sus firmas, en el que significan que la visita tenía por objeto testimoniarle la inquebrantable e incondicional adhesión a su política, convencidos de que dadas las condiciones que le adornan, habrá de conseguir las huellas de aquel que en vida supo conservar enhiesta, en esta provincia, la bandera del partido que encandilla al ilustre hombre público don Antonio Maera.

El Sr. López de la Cámara les invitó a que pasara una comisión más reducida, y designada ésta, subieron tres de ellos a visitar al Sr. Rodríguez Acosta, quien los recibió con un acento timbrado afabilidad, expresándoles su agradecimiento por el acto que realizaban y asegurándoles que en todo momento estaría abierta su casa para atender a sus correligionarios.

Los comisionados le reiteraron su adhesión y le felicitaron por haber sido elegido jefe del partido en la provincia, marchándose luego muy satisfechos de la acogida afectuosa que les dispensaron los Sres. Rodríguez Acosta y López de la Cámara.

Después los visitantes dirigieron a don Antonio Maera el siguiente telegrama:

"Al testimoniar incondicional adhesión a jefe provincial Rodríguez Acosta, felicitamos a V. E. por tan feliz como acertada elección, dadas calidades hijo gran patrio."

Compañía de verso El sábado, inaugurará sus representaciones en el teatro de Cervantes, la compañía cómica dramática, a cuyo frente figura la actriz Comendador y el actor Montenegro.

El coche 98 Ayer tarde y con gran asombro por parte de los que presenciaron la escena, vimos corriendo a toda velocidad, por el cruce de la calle del Ciprés, un coche de punto, el número 98, guiado por un niño que a lo sumo tendría catorce años de edad, con la gorra que les sirve de distintivo y que fugaba al caballo igual que lo hubiera hecho un viejo cochero, curtido ya en el oficio.

Nadie se explica que existiendo unas Ordenanzas municipales y un inspector de carruajes, se tolere que vaya en el pescante, dirigido un coche, quien no tenga la mayor edad.

Así, no es extraño, que se registren frecuentes atropellos y desgracias tan sensibles como la últimamente ocurrida y que costó la vida a una pobre niña.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que ordene la prohibición absoluta de que quien coche los jóvenes expertos que hoy lo hacen, desconociendo que llevan en sus manos la vida de quienes transitan a pie.

Noticias de Hacienda Retiro Se le ha concedido el retiro mensual de 168'75 pesetas al primer teniente de Infantería de la escala de reserva don Manuel Ortega.

Pensó un Se ha ordenado que la pensión mensual de 600 pesetas que percibe D. Segundo Martínez por la tesorería de Granada, se le abone en lo sucesivo por la de Madrid.

Pago Hoy se abonarán los siguientes libramientos: Don José Virgil y Depositario pagador.

Conferencia Cuando se inauguraron este año en la Cámara de Comercio las contenciosas instructivas que tan brillante éxito tuvieron en el curso anterior, una de las disertaciones estuvo a cargo del doctor catedrático de esta Universidad don Martín Domínguez Barneta que trató del interesante tema "El período sano por dentro".

En el Ayuntamiento Obras El sobrestante tiene orden para que se arreglen los carros y carretillos de la limpieza y se repare la rotura de la acera de Santa Ana, en la calle de Reyes Católicos, frente a los números 115 y 117.

Comisiones Esta mañana se reúne la Comisión de Ornato, y mañana la de Alambrado.

Presentense En Quintas deben presentarse Manuel Morales Medina y José Fernández Narajo.

Libram. onto Joaquín Rodríguez cobró ayer dos pesetas por matar un ave de rapina.

Noticias militares Regreso de fuerza Esta noche regresa de Jato, a donde fué con motivo de las fiestas del momento a Las Navas, el segundo batallón del regimiento de Córdoba.

A la estación irán a esperar a la fuerza todos los jefes y oficiales del regimiento, frances de servicio.

Matrimonios Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con D.ª María del Amparo González Peral, al capitán (E. R.) agregado a la Zona de Reclutamiento de Granada D. Antonio Bueno Garrido.

Vacantes Existiendo una plaza de capitán de Cabal en el Colegio de Hérofanos, los que lo soliciten deberán cursar sus instancias documentadas dentro el plazo de un mes.

Asimismo existe una plaza vacante de teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Ingenieros, y los solicitantes deberán cursar las instancias para que se hallen en el ministerio dentro del plazo de quince días.

Debido cubrirse por oposición dos plazas de músico de tercera, correspondientes a cornetín y bajo, que se hallan vacantes en el regimiento de Tenerife, número 64, cuya plana mayor reside en Santa Cruz de Tenerife, podrán solicitarlas los militares e individuos civiles que reúnan las condiciones reglamentarias.

Las oposiciones tendrán lugar en el regimiento de Pavia (Cádiz), terminando la admisión el 28 del actual.

Instrucción de tiro En el día de hoy efectuará ejercicios de tiro en el cerro de San Miguel, un batallón del regimiento de Córdoba.

Destinos Ha sido destinado a la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, el maestro de fábrica de segunda clase don Manuel Monasterio Alvarez.

El requeté El domingo, a las dos de la tarde, salió el requeté jaimista de su centro establecido en la Plaza de la Marañ, marchando de excursión hasta Jesús del Valle y regresando a las seis de la tarde.

El requeté se componía de unos dieciocho jóvenes de corta edad.

Federación escolar Han sido designados para formar el comité local de la Federación escolar española: presidente el señor Chica, secretario D. Guillermo Rubio Sánchez y el tesorero señor Martín Cervera.

En la reunión verificada ayer tarde en la Facultad de Medicina, se acordó una subvención para gastos de viaje y estancia para el individuo del comité local que habrá de concurrir a la asamblea que se celebrará en Barcelona.

Centro Artístico A ruegos de sus numerosos amigos y como despedida por marchar en breve a Madrid, e joven e inspirado poeta don Antonio Pérez Pintor, le será esta noche a las nueve y media en esta sociedad, algunas de las composiciones de su libro en preparación Alma de hidalgos.

Sierra Nevada En el despacho del Gobernador, se reunió anoche la comisión ejecutiva del proyecto de construcción de un camino a Sierra Nevada y albergues alpinistas, para continuar examinando las adhesiones últimamente recibidas, y proseguir los trabajos de propaganda.

Los reformistas El señor Castilla reunió anoche a sus amigos políticos para manifestarles que a vista de haber concedido don Melquiades Alvarez, autorización a otra persona para organizar el reformismo, él cesaba en esta tarea y se retiraba de la política.

Los reformistas que siguen al señor Castilla, acordaron dirigir una carta a don Melquiades, separándose del reformismo.

Viajeros Acompañado de su distinguida señora regresó ayer de París el conocido floricultor D. Pedro Giraud.

Antesanoche, por el correo de los Andaluces, regresó de Jato D. Juan Guillén Sotelo, oficial cuarto de este Gobierno civil, donde en breve tomará posesión de su cargo.

Han marchado al balneario de Zújar D. Paulino Ventura, D. José Peña y don Patricio García.

Dentífico superior y de más verta Licor del Polo Mil frascos de venta diaria por la casa Pérez Martín y Compañía, de Madrid, son su mejor elogio.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Provechosos a devoción. La "Piperina Dr. Grau" cura a los enfermos artríticos devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios en el reuma, artritias, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

La mejor demostración del éxito del chaco marca "Bo-ton (Bay Stone Rubber Co)", es el aumento de producción; en 1873 producia con 100 obreros 60 pares diarios, hoy emplea 4.000 obreros y su producción es de 60.000 pares al día.

Los que gastan el Agua Colonia Ordo, después de haber desechado todas las extraneas, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas; que prefieren a igualdad de circunstancias, lo español lo extranjero, gastando, por su salud, mucho menos dinero.

VIGOROSINA AGUIRRE Cura tuberculosa y catarros. (Véase anuncio en 4.ª plana).

FORNOS Con este sugestivo nombre se ha abierto al público en el número 8 de la calle de Mesones, un elegante restaurant, donde su dueño, el conocido industrial don Jacinto Pérez ha hecho verdaderos milagros en gusto y confort.

El servicio de cocinas corre a cargo de un entendido maestro, sirviéndose cubiertos y a la carta con economía y esmero. Cefé riquísimo, pasteles, vinos y licores de todas clases.

También continúa abierto al público el antiguo restaurant conocido por el de Cueto, en la calle de Mesas número 5. Restaurant Fornos 8-MESONES-8

Traslados de lotería Tatonos para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal, a las siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos. Cincuenta idem, 20. Ciento idem, 50

INTERESANTE Ha salido para el extranjero el acreditado industrial D. Antonio Gómez, con objeto de presentar a su clientela los últimos adelantos en artículos de su comercio.

A. Gómez. Reyes Católicos, 19. Entresuelo. No tiene sucursal alguna esta casa.

La fiesta de Caridad La generosa iniciativa del gremio de pintores decoradores y la Federación Escolar de Granada, llevó al teatro de Isabel la Católica, numerosísima y distinguida concurrencia en la que predominaban los elementos populares y la clase media.

El magnífico coliseo ofreció un aspecto brillante y deslumbrante. El prosopio y los palcos estaban engalanados con las banderas de las Facultades universitarias, los estandartes de los gremios y tapices facilitados por el Centro Artístico. La concha revestida de preciosas flores, los pasillos adornados con espléndidas plantas de salón, facilitadas por Mr. Giraud.

La función organizada por la Federación Escolar y la Directiva de los Gremios fué, como saben los lectores, de beneficio del hijo de la infortunada tiple Emilia Portillo, a cuyo nombre se inauguró en una cartilla del Monte de Piedad, el producto que resultó.

Además de los artistas de la Compañía que dirige nuestro querido paisano Antonio Paso, que ejecutaron primorosamente la zarzuela Anita la Risueña y el entremés Sangre Gorra, contribuyeron a dar amenidad al espectáculo el baritone D. Julio Vidal que cantó con mucha maestría una bella romanza y The Serranomis que ejecutaron el arriado ejercicio Torbellino de la Muerte.

Fué una velada muy agradable, de la que se conservará grato recuerdo, en honor de los nobles sentimientos del pueblo granadino y de la feliz iniciativa de los escolares y de los gremios de esta ciudad.

Reciban todos nuestra más sincera enhorabuena.

Don Manuel Castillo, como presidente de la Sociedad de tabajeros, de Granada, ha remitido al señor Paso cincuenta pesetas recaudadas entre sus compañeros.

La citada cantidad ha sido entregada a la comisión y con la del beneficio ingresará en el Monte de Piedad.

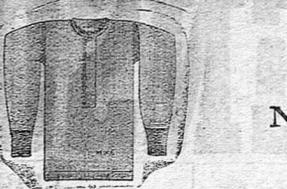
El café cantante La Montillana suspendió anoche el espectáculo y los artistas concurren a Isabel la Católica.

El representante de la Sociedad de Autores españoles recibió por telegrama orden de no cobrar los derechos de autor.

Firmaba el telegrama, en representación de los Quintero, el gerente, señor Sáchez Pastor.

El Sr. Rodríguez Acosta 50 pesetas. El Sr. Gobernador civil, 25. El Ilmo. Sr. Arzobispo, 25.

Cartera de un Oidor Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal. Sección primera.—Juicio oral sobre disparo y lesiones contra José Rosales Barrales, del juzgado del Campillo.—Abogado, señor Martín; procurador, señor Bellido; secretario del señor Pardo. Juicio oral del juzgado de Huescar, sobre infracción de leyes, sobre la emigración, contra Vicente Miguel Fernández.—Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Cano, secretaria del señor Pardo. Sección segunda.—Jurado sobre parricidio, del juzgado de Albuñol, contra Dolores López García.—Abogado, señor F. Vienes; procurador, señor Andrade; secretaria del señor Alonso. Sala de lo Civil.—Juicio de mayor cuantía sobre pago de pesetas, procedente del juzgado de la Alameda de Málaga, entre D. Antonio Carbó Lozada, con D. Benito Hidalgo Díaz.—Abogado, señor Camacho; procuradores, señores Gómez Tortosa y Romero; secretaria del señor Lecana. Juicio sobre alimentos provisionales de juzgado de Almería, entre D. Gerardo Gil Campaña, con D. León Gil García.—Abogado, señor Villalobos; procurador, señores Cano y Navarro; secretaria del señor Alonso. Entrada de causas: Ayer entraron en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, las siguientes: Juzgado de Motril.—Contra Manuel García Rodríguez, sobre resistencia. Juzgado del Campillo.—Districción de fondos.



Cura el reuma y evita el enfriamiento De venta en los almacenes SAN JOSE, única casa autorizada en Granada REYES CATOLICOS, NUMERO 25

Juzgado del Campillo.—Contra José Torres Martín sobre estufa. Juzgado de Guadix.—Muerte casual. Juzgado de Guadix.—Lesiones. Juzgado de Ugijar.—Contra Domingo Migorana Moreno, sobre disparo de arma de fuego. Juzgado de Inalzal.—Hurto de una burra. Juzgado de Inalzal.—Hurto de caballería. Juzgado de Inalzal.—Contra Leonardo Romero Ortega, sobre hurto. Juzgado de Inalzal.—Contra José Expósito, sobre robo. Juzgado de Montefrío.—Muerte casual de la niña Rafaela Brarraco Romero. Juzgado de Montefrío.—Lesiones del niño Rafael Ruiz. Juzgado de Ogijar.—Contra José Cifuentes Bellido, sobre disparo y lesiones. Juzgado de Loja.—Sobre dño. Juzgado de Alhama.—Contra Félix Peregrina R vera, sobre sustracción de documentos. Juzgado de Alhama.—Contra Ramón Avila Ciruela, sobre lesiones. Juzgado de Alhama.—Robo de un burro a Juan Bueno Vázquez. Juzgado de Santafé.—Lesiones de Mateo Meza Canalejo. Posesión Ha tomado posesión del cargo de fiscal de la Audiencia Penal de Jaén, don Eduardo Rodríguez Silva. Juez Después de haber hecho uso de 15 días de licencia, ha vuelto a encargarse de la jurisdicción del juzgado y despacho de asuntos del juzgado de Huércal Overa, D. Germán Cibeira. Fuerza Penal Ayer existían en la prisión correccional de esta capital 131 reclusos, de los cuales figuraban 63 a disposición de la Audiencia, 7 a la de los juzgados de instrucción, 7 a la de la Dirección General de Prisiones, 2 a la del Gobernador civil, 49 cumpliendo correccional y 3 arresto mayor. Indulto Ayer se trabajaba con actividad inusitada, en la Audiencia y en la prisión de Estado, en los trabajos preparativos para la más rápida aplicación del Real decreto de indulto. Las vistas de ayer Jurado por robo Por denuncia hecha ante el juzgado de Albuñol, instruyese causa contra Rosa Rodríguez Lupiáñez y su hija Concepción Romero Rodríguez, a las cuales se acusaba de haber penetrado escalando una ventana en la cortijada llamada de Los Manzaneros, término municipal de Cástaras, y sustrayendo metálico, granos y prendas, valorado todo en 256 pesetas 75 céntimos, de las cuales fueron recuperadas algunas, hecho que tuvo lugar el día 16 de Diciembre de 1911. Ayer, ante la sección segunda de lo criminal vióse este proceso, constituyéndose la Sala por los señores Peniche, Lorenzo Hurtado y Pavón, con asistencia del jurado. El Ministerio público lo representaba el abogado fiscal señor Gómez Morales, y la defensa estaba encomendada al letrado señor Muñoz Palomo. El secretario de Sala lo era D. Mariano Alonso Galatayud. Practicada la prueba pericial, documental y testifical, el Ministerio fiscal, en sus conclusiones definitivas sostuvo, que el hecho constituía un delito de robo en casa habitada, con escamoteo, y sin armas, en cantidad menor de 500 pesetas, previsto y pensado en el artículo 515 y párrafo último del 521 ambos del Código Penal, haciendo un informe brillantísimo. El letrado defensor, con gran elocuencia, interesó un veredicto de inculpabilidad, sosteniendo que sus defendidos no eran autores del delito que se les imputaba. Hecho el resumen con gran imparcialidad y con frase galana por el presidente señor Peniche, el jurado tras una larga deliberación dictó veredicto de inculpabilidad, y la sección de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente a las referidas procesadas y declarando de oficio las costas. Lesiones Ante la sección primera comparció el procesado por el juzgado de Santafé, Victoriano Rodríguez Menéndez, acusado del delito de lesiones. El abogado fiscal señor Acosta, interesó se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa; conformándose con ello el letrado defensor Sr. Camacho. Hurto Ante la misma sección vióse otro juicio oral del juzgado de Baza, contra José Manuel Bocanegra García, acusado del delito de hurto de una caballería en el pueblo de Caniles. Por el resultado de las pruebas, el abogado fiscal Sr. Acosta, retiró la acusación que sostenía contra dicho procesado, a lo que nada tuvo que oponer el etrado defensor Sr. Sáchez Aguilera. Ambos juicios quedaron concluidos por sentencia. En la Sala de lo Civil Por enfermedad de los abogados defensores de los apelantes, fueron ayer suspendidas las vistas de los pleitos sobre tercería de dominio del juzgado del Sagrario entre D. Antonio Cueto Cervera con D. Andrés Cifuentes Gómez; sobre pobreza del juzgado de Loja, entre

MEDICAL Nuevo tejido de punto (Bouclé) TRAJES HIGIENICOS ANTI-RREUMATICOS de lana incogible

Cura el reuma y evita el enfriamiento De venta en los almacenes SAN JOSE, única casa autorizada en Granada REYES CATOLICOS, NUMERO 25

don Manuel Valero Salmerón con don Antonio Leiva Entrena respectivamente. Una causa sensacional Hoy se verá ante la sección segunda de lo Criminal, una causa gravísima incoada en el juzgado de instrucción de Albuñol, contra Dolores López García esposa legítima de Manuel Maríel Palegrin, la cual hacía frecuentes salidas por otras localidades para vender efectos de cal orería, y después de un viaje de algunos meses, dió a luz estando su esposo ausente, en la noche del 31 de Diciembre de 1911, una niña, auxiliada por doña Isela Fernández García, y como legítimo el marido en la madrugada de dicho noche, parece ser que ambas mujeres caecionieron estando viva la niña recién nacida en un colchón, que costieron, causándose la muerte por asfixia de la referida criatura; hechos que se desarrollaron en el pueblo de Torvizcón. El ministerio fiscal tiene calificadas provisionalmente estos hechos de un delito de parricidio con relación a Dolores López García y otro de asesinato respecto a Gabriela Fernández García, sancionado por la alevosía, circunstancia que aprecia como agravante para la primera.

LUEN TADO CONCHILLOS. Boletín del día SECCION RELIGIOSA Santo del día.—Martes, Santa María Salomé y San Marcos. Jubileo de las 40 horas.—En Santa Escobatica. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. Triduo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en la Misericordia de María Inmaculada (Callejón de Lepes Argüero). Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración. Misa rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Juan, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez. Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escobatica, San Matías, San Gil y San Juan de Dios. Quintos diarios de Hospitalitas.—Todos los días hay misa de seis y media a diez los domingos y días festivos hasta las once. Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media. Por la noche hay rosario y meditación todos los días, a las seis y media. Los viernes habrá Via Crucis a las seis y media y los sábados salvo costumbre a las seis y media. Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Ildefonso, San Andrés y San Cecilia, a las ocho de la mañana; en la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media; en San Juan de Dios, a las ocho; en San Justo y las Carmelitas Galzadas, a las diez; en Santa María Magdalena, San Gil, Santa Escobatica y Capuchinos, a las doce; en las Angustias, a las doce y media, y en Santa Inés, a las ocho de la mañana. Vísita de la Corte de Maris.—Nuestra señora de la Corte de Maris, en el Sagrario.

SECCION DE ESPECTACULOS SECCION DE ESPECTACULOS SECCION DE ESPECTACULOS

Granada 19 de Octubre de 1912 Trigo.—Sobranse asterios 1169 quintales métricos. Entrada, 32.—Total existente 1201.—Se vendieron 44 quintales al precio de 23,29 a 26,13 pesetas.—Sobranse 1251 quintales. Cebada, de 24 24 a 23,48 pesetas quintales; Rayas, de 20,7 a 19,25 idem idem. Yeros, de 19,73 a 21,05. Se vendió un largo mazo entre 11,50 a 11,50 pesetas. Los Doch de Granada Últimas cotizaciones de estos abonos: Trigo recio a 25 pesetas los 100 kilos (44 reales la fanega de 44 kilos). Cebada a 24 24 pesetas los 100 id. (43 reales fanega de 32 id.). Habas morunas a 23,14 pesetas los 100 idem (40 reales fanega de 80 id.).

Habas negras a 23,95 pesetas los 100 idem, (46 reales fanega de 48 id.). Yeros a 19,82 pesetas los 100 id., (46 reales la fanega, de 43 kilos). Pulpa a 5 pesetas saco con 35 id. Avena a 24,24 los 100 kilos a 43 reales la fanega (33 kilos). Acetate a 108,68 pesetas los 100 id., (450 reales arroba de 1 y 1/2 id.). Vinagre a 34 pesetas los 100 id., (416 reales arroba de 1 y 1/2 id.). Leche condensa ad 40 pesetas caja con 48 botes.

Matadero Ayer se carnizaron en el Matadero público 16 reses mayores con peso de 2660 kilos, al precio de 1,90 a 2,10 cada kilo, 102 carneros, con 1,089 a 1,80; 12 rastros con 144, a 1,60.

Cartera de Granada Servicio de la plaza para hoy Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Imaginario, D. Enrique Amel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Gonzalo Mezqui Reboll, primer capitán de Vitoria.—De orden S. E., el comandante mayor de plaza, J. S. Fernández.

Benevolencia y Sanidad La Asociación de Caridad repartió ayer 9 4 comidas. Anteayer pernoctaron en el Asilo nocturno 27 pobres. Cinegrafógrafo Lux-Eden Gran cinegrafógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las ocho, nueve y cuatro y diez y media, exhibiéndose seis películas y 1 1/2 musicales hermanas Castilla. Precios.—Presencia, 50 céntimos; medias estradas, 25; entrada general, 20.

La más alta Novedad En Sombreros y Bébés para Señoras y Niñas. 12.—ZACATIN. 12 El Buen Gusto

El Japon 3 ZACATIN. 3 Especialidad en coronas fúnebres de riquísimo gusto y confección elegante y esmerada. Grupos y ramos de flores artificiales, plantas, accesorios y todo cuanto a esta arte se requiere. Visítad esta casa antes de hacer vuestras compras. Por cada 25 pesetas de gasto se regala a una linda cesta de flores. EL JAPON.—Zacatin, 3.

CAFE ESPAÑOL Elegante, cómodo y económico establecimiento instalado en el centro de la capital, en espacioso local, en el cual se acaban de introducir valiosas reformas, que le hacen resultar centro de reunión confortable y con servicio esmerado. Café riquísimo hecho de hora en hora, vinos, licores, aperitivos, refrescos, etcétera, etc. CAFE ECONOMICO ESPAÑOL. Reyes Católicos y Abenamar

CONSULTA MEDICA (Reformados internos) del Dr. Velázquez de Castro, Salvaer, catedrático de Terapéutica, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce a dos. Los Arandás, 5

Pidanse en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y coloniales los exquisitos chocolates marca ALHAMBRA Premiado con 42 grandes recompensas industriales en las más importantes Exposiciones Internacionales. Gandolfo Sáenz López Pescadería, 9 y 11.—Granada

Fedid en todos los Ultramarinos Café LA NEGRITA (MARCA REGISTRADA) ¡NOVIOS! Visitar la casa REYES CATOLICOS, NUM. 37 Frente a la Gran Vía Comedores, Alcobas, Salones, Camas de haya y muebles en general. Precios módicos

MUEBLES Antes de adquirirlos es parte alguna, lo práctico, la economía y el gusto imponen que visitéis la soberbia exposición de la casa M. MAVITT Plaza del Carmen, num. 27 GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA

Telegramas

Notas políticas

Las Cortes

Madrid 21

Madrid 21

En espera de un discurso

Se espera con extraordinaria expectación el discurso que pronunciará esta tarde el señor Maura...

Se supone que nada dirá ni comprometerá, que signifique concesión al creciente espíritu revolucionario...

Tampoco hará nada que quebrante el principio de autoridad representado por el Gobierno.

Se cree seguro, que se mostrará conforme con el proyecto en cuanto a ilicitud de las huelgas que afectan a los servicios públicos...

La ley vigente, que es obra de los conservadores, se dictó para huelgas parciales, pero los perturbadores de la paz pública han hecho de ella un uso.

Canalejas y Montero

Parece, que sigue siendo afectuosa la correspondencia entre los señores Canalejas y Montero Ríos.

Se espera poder llegar a una fórmula que armonice los escrúpulos del presidente del Senado y los compromisos del Gobierno...

En la Alta Cámara se nombrará asimismo la comisión que entenderá en el proyecto.

El señor Montero Ríos llegará a Madrid el domingo próximo, confiriéndose entonces con el señor Canalejas.

Los presupuestos

La comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado el del ministerio de Marina.

Falta sólo consultar algunos puntos relativos a los arsenales, para lo cual se ha designado una ponencia formada por los señores Cobián (hijo) y don José Luis Torres.

También se ha nombrado una ponencia para pedir datos precisos a diferentes Ministerios, que afectan al presupuesto de liquidación.

El señor Salillas ha indicado la conveniencia, de que las cifras correspondientes a 1913 figuren en ese presupuesto.

Se ha designado otra ponencia, formada por los señores Sagasta (Bernardo) y Pérez Oliva, a la cual se le dará a que se incorpore el señor Ortúzar, para que se ocupen del crédito aplicable a la construcción de la nueva casa de Correos.

Invitación a la mayoría

Se ha dirigido un besalmamo a todos los diputados de la mayoría, presentes en Madrid, para que asistan esta tarde al Congreso...

En virtud de la ley de 1909, además de los ocho días de plazo, el Gobierno puede y debe actuar. Dejar lo contrario es apartarse de la ley.

La información del Presidente

Hoy han despedido con el Rey el ministro de Estado y el Presidente del Consejo.

Basó el paso a la firma un decreto jubilandio al ex gobernador civil señor Argüelles.

El señor García Prieto le firmó de la marcha de las negociaciones con Francia.

Habló de ellas con los periodistas, decía el señor Canalejas: Pueden considerarse las negociaciones ya ultimadas.

La dificultad estriba en que hay varios ríos y montes con el mismo nombre, y se hace difícil precisar exactamente la frontera...

También existen algunas diferencias de apreciación entre nuestros militares y el general Lytaey sobre esa delimitación...

Anadió el señor Canalejas que estaba satisfecho de los telegramas que recibía de todas las islas Canarias...

Se nombrarán delegados del Gobierno para cada isla, que serán personas prestigiosas del archipiélago...

En Melilla han embarcado fuerzas de Artillería que regresan a la Península.

Muy pronto regresa otro regimiento. La reducción de fuerzas terminó el señor Canalejas...

Congreso

Empieza la sesión a las tres y quince minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Las tribunas están atestadas de público, formando parte de él muchas señoras.

Los escaños están llenos de diputados.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Gobernación e Instrucción pública.

Discurso de Maura

Aprobada el acta, se pone a discusión el proyecto ferroviario, concediéndose la palabra al señor Maura...

En toda la Cámara se produce un marcado movimiento de expectación. El proyecto que vamos a discutir...

La huelga es una forma de asociación, donde el operario niega su trabajo. ¿Hay nada más legítimo y santo?

Dentro de ellas está la huelga ferroviaria, cuyo caso repete en el derecho ajeno.

Es la huelga un derecho indiscutible, pero la de ferroviarios, de empleados del alumbrado público...

Desde el momento que se convierte en general, reviste caracteres de revolucionaria y subvierte el orden social...

El señor Maura.—Exaecto. El Gobierno se encuentra frente a una huelga revolucionaria, esta frente a un delito...

Los ferroviarios no tienen derecho a paralizar la red ferroviaria. Tanto como en derecho, precisa garantizar el derecho de los patronos...

Los obreros y los patronos tienen derecho a unirse para obtener ventajas, pero es ilícito atentar al derecho ajeno.

Cuando la huelga paraliza los servicios públicos y perturba la sociedad, se exige un plazo para que las compañías se preocupen en asegurar el servicio.

En virtud de la ley de 1909, además de los ocho días de plazo, el Gobierno puede y debe actuar.

Si el plazo es corto, propicio estoy a seguir el criterio del Gobierno de que puede ampliarse...

Creo que no se debe suprimir el plazo, porque entonces la huelga se convierte en instantánea.

Se pretende derogar la ley de 1909 en cuanto afecta a los ferroviarios, dejándola como esta respecto a los demás servicios públicos...

La ley de 1909 se refería a que los conflictos entre obreros y empresas se resolviera el Estado...

El tribunal, cualquiera que sean sus componentes, será siempre incompetente. No va a entender de asuntos judiciales, sino financieros y económicos.

El interés de las compañías está en manos de ese tribunal. Por lo tanto, los tenedores de acciones no podrán tener confianza en los negocios de la compañía.

Con esta ley—dice—se encuentran las compañías en el caso del que tiene un litigio en las Indias.

El señor Maura pronuncia breves palabras para decir, que si el Gobierno, después de la huelga ferroviaria, necesita añadir, modificar o ampliar las leyes para que los obreros no puedan abusar de las leyes...

Esta substancia siempre que haya conflicto colectivo. Existe, en que el proyecto significa un sacrificio innecesario.

Constitución todos los Gobiernos están condicionados para defender el orden público.

El señor Maura termina diciendo.—A vuestro lado está en la tarea de defender el orden social y el interés público...

El señor Quejana hace observaciones al capítulo 29, contestándole brevemente el señor Barroso.

Emiliano Iglesias pide que se atienda al alquiler para la casa cuartel de Barcelona, prometiéndolo el ministro.

Replica de Canalejas

Contesta al jefe de los conservadores el presidente del Consejo. El señor Maura—empieza diciendo—ha abundado en un tema transcendental...

Importa mucho al señor Maura el sagrado derecho a la huelga, pero suponiendo una limitación a aquéllas, que por su fin, sean reanudadas de ilicitud...

¿Dónde se habla aquí de penas corporales? Sólo se hace aquí un precepto de Derecho civil...

Si avisar con ocho días de anticipación a la declaración de huelga fuera un precepto bastante a evitar la huelga, hubiera sido inútil e inoportuno el proyecto actual...

El orador pregunta al señor Maura si estima suficiente el plazo de ocho días para prevenir un Gobierno del peligro de una huelga.

Gratias de brazos esos ocho días—dice—entregamos a la sociedad a una acción anárquica y revolucionaria...

Estudia los fundamentos de cuya virtud el Estado debe extender un acción tutelar a los empleados de ferrocarriles...

Niega que esta ley signifique una abolición del derecho a la huelga, sino la proclamación de un principio de Derecho civil.

Para terminar—dice—queda consignado: Primero. Que el partido liberal no trata de modificar sustancialmente la ley de huelgas.

Segundo.—Que no hemos abjurado de principios jurídicos en este proyecto.

Tercero.—Que el plazo de 8 días no lo consideramos garantía para la sociedad y para las huelgas ferroviarias.

Cuarto.—Que antes de ensanchar las cárceles, (Ramores). No sonriáis—dice—contestando a los ramores, porque tales consecuencias acarrearán siempre la revolución.

Que antes de ensanchar las cárceles—prosigue—y tener de sangre las cárceles es preferible la aplicación del arbitral.

Quinto. Que estimamos imprescindible en determinados casos, el auxilio a las Compañías y que no cabe abandonar ahora el problema, pero que el Gobierno desde luego atenderá todas las propuestas y enmiendas que tiendan a mejorarlo.

Rectifica el señor Maura. En mi discurso, dice, me he limitado a defender la ley de huelgas, atacada injustamente por el señor Canalejas...

En el proyecto se castiga con la pena de arresto a los incitadores a la huelga.

¿Es esto o no declararla ilícita? Considera equívoco el atribuir el nombre de empleados públicos a los ferroviarios...

Rectifica el señor Canalejas, quien plantea la misera situación del obrero ferroviario...

El señor Maura pronuncia breves palabras para decir, que si el Gobierno, después de la huelga ferroviaria, necesita añadir, modificar o ampliar las leyes...

Esta substancia siempre que haya conflicto colectivo. Existe, en que el proyecto significa un sacrificio innecesario.

Constitución todos los Gobiernos están condicionados para defender el orden público.

El señor Maura termina diciendo.—A vuestro lado está en la tarea de defender el orden social y el interés público...

El señor Quejana hace observaciones al capítulo 29, contestándole brevemente el señor Barroso.

Emiliano Iglesias pide que se atienda al alquiler para la casa cuartel de Barcelona, prometiéndolo el ministro.

Por 79 votos contra 6, se aprueba el artículo. Sin discusión se aprueba el 30. A petición de los republicanos se aprueba nominalmente el 31 por 72 contra 4.

Senado

La Cámara está desierta. Aprobada el acta se da cuenta de la llegada del proyecto de mancomunidades.

El ministro de Fomento lee el proyecto del Código minero, otro modificando las bases 4.ª y 5.ª de la ley de 1911...

El señor Junoy pide que se activen las obras del ferrocarril de Noguera a Palareza.

El ministro de Fomento.—Estudiarémos los medios conducentes a última esa obra, que es costosísima.

Los presupuestos

En votación nominal por 164 votos contra 3, se aprueba en definitiva el presupuesto de Guerra.

Se discute el de Gobernación. El señor Quejana hace observaciones al capítulo 29, contestándole brevemente el señor Barroso.

Emiliano Iglesias pide que se atienda al alquiler para la casa cuartel de Barcelona, prometiéndolo el ministro.

Por 79 votos contra 6, se aprueba el artículo. Sin discusión se aprueba el 30. A petición de los republicanos se aprueba nominalmente el 31 por 72 contra 4.

Senado

La Cámara está desierta. Aprobada el acta se da cuenta de la llegada del proyecto de mancomunidades.

El ministro de Fomento lee el proyecto del Código minero, otro modificando las bases 4.ª y 5.ª de la ley de 1911...

El señor Junoy pide que se activen las obras del ferrocarril de Noguera a Palareza.

El ministro de Fomento.—Estudiarémos los medios conducentes a última esa obra, que es costosísima.

El señor Junoy vuelve a hablar para pedir que se terminen las interinidades de jueces, perjudiciales a la Justicia.

El señor Arias de Miranda lo prometo. Se aprueba un proyecto para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha en la provincia de Oviedo...

Notas parlamentarias

La curiosidad que había despertado la sesión del Congreso, ha quedado defraudada.

Las palabras del señor Maura fueron ambiguas y confusas.

Unas veces declaraba santo el derecho a la huelga, pero a renglón seguido pedía garantías contra las huelgas.

La contestación del señor Canalejas estuvo en relación con las palabras del señor Maura...

En resumen: el debate ha carecido de las notas sensacionales que se esperaban.

La Cámara mostró cansancio en varias ocasiones, limitándose por cortesía los ministerios y los conservadores...

Después en los pasillos se dividieron las opiniones; reina gran confusión sobre si el señor Maura había destruido el proyecto ferroviario...

La impresión dominante es la de que, apesar de cuanto se diga, no ocurrirá por ahora ninguna novedad política, estando conforme con ello el mismo señor Maura.

Después de la discusión del proyecto ferroviario, se retiraron los ministros en Consejo en el despacho del Congreso.

Lotería

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Table with columns: NUMEROS, PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various locations like Toledo, Barcelona, Zaragoza, etc.

Rectifica el señor Maura. En mi discurso, dice, me he limitado a defender la ley de huelgas, atacada injustamente por el señor Canalejas...

En el proyecto se castiga con la pena de arresto a los incitadores a la huelga.

El conflicto balkánico

Derrota de los turcos. Informan de Sofía, que por consecuencia de la toma de Mustafa, los búlgaros han ocupado también las plazas de Bargasak, Diracovo y otras de menor importancia.

Los turcos retrocedieron, abandonando toda la región de Raslog. Las tropas búlgaras han bombardeado a Kikiliusa.

Se considera inminente la rendición. Las fuerzas otomanas se repliegan sin cesar hacia Andrinópolis.

Intervención de las Armadas

Un despacho de Constantinoopla dice, que seis navios de guerra griegos han hecho un desembarco en la isla de Tenedos de varios destacamentos de infantería de Marina.

Además vigilan el Estrecho de los Dardanelos, para impedir que saiga la escuadra turca formada por dieciocho unidades.

Concesiones a los ferroviarios

El Consejo de administración de la Compañía ferroviaria del Mediodía se ha reunido hoy, acordando consignar en los próximos presupuestos importantes aumentos para mejoras de sueldos...

Se crearán nuevas plazas para amestalar los descansos, se mejorarán los reglamentos relativos a licencias por enfermedad...

Al conocerlas el señor Canalejas, se mostraba satisfechísimo. En el acto ordenó que se telegrafiase a los gobernadores civiles para que den a las reformas la mayor publicidad posible.

Información financiera

Valores del Estado. Interior fin corriente. fin próximo. contado serie E...

Amortizable 5 por 100. serie E. 101'70 101'65. serie D. 101'65 101'65.

Acioneros. Banco de España. 449'50 449'50. Español de Crédito. 04'00 131'00.

Tabacos. 267'00 267'00. Explosivos. 267'00 267'00. Altos Hornos. 4'00 4'00.

Obligaciones. Cédulas hipotecarias. 101'55 101'60. Obligaciones azucareras. 80'80 78'00.

París a la vista, Franco. 5'60 6'15. Londres. 26'70 27'50.

Micelánea telegráfica

Hasta que llegue el señor Montero, que será el miércoles, no se reunirán las secciones del Senado para nombrar la comisión del proyecto de mancomunidades.

El Rey y el infante Alfonso de Orleans han estado en el campamento de Carabanchel, presenciando manobras de artillería, caballería e infantería.

El Rey ha firmado una combinación de personal de la magistratura, que no afecta a la Audiencia de Granada.

También ha firmado la nueva organización judicial de Canarias. El congreso se inaugura el túnel de Sempert. Asistirá el ministro de Fomento...

En Miranda se ha celebrado un meeting ferroviario en el que se ha protestado de los proyectos del señor Villanueva...

Se ha reunido la Unión Conjuracionista, cambiando impresiones sobre los proyectos ferroviarios. Acordaron solicitar del Gobierno que restituya la libertad de acción...

Varias noticias

Una vacante. La "Gaceta" anuncia hoy halla se vacante una plaza de profesor de mecánica aplicada a las máquinas...

Adhesiones. El comité de la Federación nacional de obreros, sigue recibiendo adhesiones.

Un guardia muerto. En la calle de Hermsilla, un carro atropelló al guardia de policía urbana Francisco Albañil...

Lances y cogida. En la calle de Bailén, el vendedor ambulante Manuel González, de cuarenta y un años...

Agresión de un borracho. En los Cuatro Caminos, el carpintero Julio Lapante, que estaba embriagado, arremetió a tres guardias que...

Usa iña

En una taberna de la calle de Méndez Alvaro, ha ocurrido una rina entre varios borrachos.

Salvador Terao (s) "Monto", dió varias palanadas a Basilio Hernández, qui n resen tó gravemente herido.

El agresor huyó.



Las mejores aguas frías del Valle de Vichy. FUENTES SAINT LOUIS. St. Yorre cerca Vi hy. Curan de verdad el ESTOMAGO - HIGADO - RIÑONES

Se ha puesto a la venta la LAMPARA IRROMPIBLE RAY

EN LAS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS de material eléctrico

PARA SU CABALLO Señor! ARSECALINA MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc.

Poderoso Reconstituyente para después de un exceso de trabajo ó una enfermedad grave. EFECTOS SORPRENDENTES

EL REY DEL TOCADOR. Especialidad en aguas de Tocado, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña...

BALNEARIO DE FORTUNA. Provincia de MURCIA. Estación térmica de Archena-Fortuna

ESPECIALIDADES: BRONQUIOS-CATARROS-REUMAS. GRAN HOTEL y HOTEL VICTORIA. Pensión completa desde 4 pías día

2.ª TEMPORADA: DE 1.º DE SEPTIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE

En este establecimiento encontrarán los señores bañistas cuantos comodidades puedan apetecer...

Las aguas termales de Fortuna, están especialmente indicadas, (existiendo muchos miles de testimonios que prueban su eficacia) en las enfermedades siguientes: CATARRO CRÓNICO BRONQUIAL, FRE ISPOSICION CATARRAL, ESCROFULISMO, ARTRITISMO Y REUMATISMO.

Más detalles y folletos, pidense por correo al Administrador

Semillas de Remolacha Knauer, Kricheldorf y Brabant

Son bien conocidas de todos los labradores de la vega de Granada por su buena germinación, densidad y peso.

Término medio de producción. Grados. Toneladas por marjal. Precio del hilo

Dirigir los pedidos al administrador del Sindicato Agrícola, desde de la Caleta. Puntos de venta: A. Mancebo del Sindicato en San tafe, Llanos de Armilla y Granada.

Las Américas. Que es el establecimiento de tejidos que tiene más novedades y variedad de barato, BEGALA a sus compradores (al contado).

1.º Un magnífico AUTOMOVIL BENZ de 18 caballos, para señores, que acaba de llegar de fábrica y que vale 15 000 pesetas.

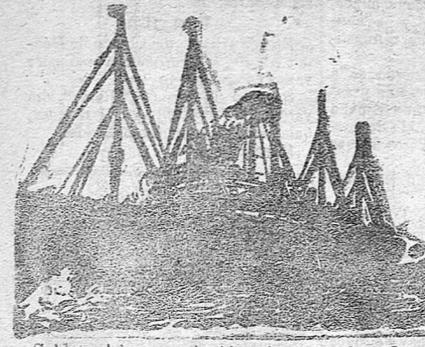
2.º Una hermosa MÁQUINA DE COSER "SINGER" clase de costura bobina central, sobre mesa Secretaire de siete gabinetes y alta de extensión, su valor 400 pesetas.

3.º Una lindísima COLECCION DE JUGUETES de gran ganancia, adquiridos en las más importantes fábricas de Viena.

JOAQUÍN Y ANTONIO SANCHEZ GUARDIOLA.-LAS AMERICAS. Principio 7.-San Sebastián 9

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS DE LA Compania Austro-Americana Sofia Hohenberg



Saldran del puerto de Almeria el dia 22 de Octubre de 1912 PARA BUENOS AIRES Con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Montevideo

INFALIBLE y SERIO Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transports

PARANA PAMPA Saldrá de Almeria el 2 Noviembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires

Empleo vacante en una casa, en cada pueblo español para señorita ó caballero con el sueldo de 150 pesetas mensuales.

GATE NERVING MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, zumbidos, epilepsia y demás nerviosas.

Fonda La Madrileña Juan Alcaide Avaro El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los Sres. Viajeros...

VIGOROSINA AGUIRRE Cura Tuberculosis y Catarros crónicos FÓRMULA: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Balsamo de Tolu.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS Capital: 12.500.000 pesetas Talleres de vagones en Basma (Galpáez), de turbinas, maquinaria y calderería en Estanque...

CUERPO JURIDICO MILITAR Oposiciones Muy próximas a convocarse oposiciones a plazas de aspirantes a la antigua Academia a cargo del Auditor de División D. Carlos Blanco y Pérez...

Ama de cria con leche fresca para casa de los señores. - Ración Almendra Vieja 2, frente a las Hermanitas de los Pobres.

CARRILLO Y C. ALHÓNDIGA, 11 y 13. GRANADA FABRICA en ATARFE Primeras materias, para ahones: Sulfato de amoníaco. - Nitrate de sosa. - Superfosfatos de todas graduaciones. - Superfosfato de hueso y sales de potasa.

LINEA DE VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Amoria y Melilla, por el vapor 'TINTORE'

Vapor para GRAN TURIA Saldrá de Almeria para Gran los días 11 y 21 de cada mes, y de Osea para Almeria, los días 16, 20 y último día de cada mes.

El Pollejo Vinos de todas clases Especialidad en aguarientes de Ene, Casalla y Constantina.

Taller de Carpintería de An Martinz Anguita. - Escaleras y obra lida construcción en todos los trabajos. - Precios reducidos. - General Narváez, 11, (antes Puenteazules).

Establecimiento de colonias y ch-cinas de DIEGO ALVAREZ GUTIERREZ Especialidad en semillas. - Juan de Dios y Fuente Nuev., 1.

Chacinas, Colomales y Ultramarinos DE FRANCISCO NEGRETE ORTEGA 61, Carrera Genl., 61 Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

DINERO BARATO Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas. Se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros para comprar dehesas y otras fincas y para otras plazas. De 40.000 pesetas en adelante amortizable en 20 años al 12 por 100 anual.

Pan de Viena. El sabrosito Pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se vende dicho pan, en tiendas y en la casa de domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. - Para encargos, calle de Molinos, núm. 40.

30. REYES CATOLICOS. 30 En este establecimiento encontrará el público lo mejor y más útil en artículos de plata y oro tanto del país como del extranjero. - Se reforman toda clase de joyas al gusto moderno, a precios económicos garantizando los trabajos. - Se compra oro, plata y platino.

EL PARAISO Camino de Cenes Junto al Carmen Pintado Si queréis gozar de los sublimes encantos de la Naturaleza, acudid al hermoso y pintoresco merendero EL PARAISO donde encontraréis en comidas y bebidas lo más especial y exquisito.

La Alicante Amasadora de panes y pastas de Alicante. - Calle de San Jerónimo, 14. - Vinos superiores, tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas, a precios reducidos. - Servicio a domicilio.

S. Francisco de Asis Taller de carpintería de José Alarcón. En este acreditado taller se contrata el público toda clase de trabajos de carpintería antigua y moderna. - Precios económicos. - Vereda de la Virgen núm. 4 y 6. - Granada.

Francisco Diaz lejero y platero. - Mesones, 22. - Granada. - Gran taller de platería y platería. - Todas las mejores marcas de platería. - Se compra plata y oro.

LA ANDALUZA Sembrereria de Pérez y González Extenso surtido en Sombreros de todas clases. Especialidad en el fabrico de seda. - Sevillano. - Zocata, 4.

Bianco y Negro Almacén de Salvador Maeda. - Pío de la Torre núm. 5. - Calzado bueno y barato. - Cielos luminosos, precios sin competencia.

ESQUELAS mortuorias y de funerales En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad. Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

EUGENIO SUÉ Los Misterios de París 85 oprimió el corazón y se le arrastraron los ojos de lágrimas. - Vente, vente, hija mía - dijo madama Dubreuil a Clara; y dirigiéndose luego a Marie, continuó: - Y tú, infame criatura. Dios castiga tu hipocresía. ¡Haber permitido que mi hija, un ángel de virtud y de inocencia, te llamase su amiga, su hermana! ¡Tú, que eres el desecho y la escoria del mundo! ¡Qué desamor! ¡Qué avilantez! ¡Mozarte así con personas honradas e inocentes, cuando debieras estar en una prisión con tus iguales!

señora había de hacer justicia - gritaron los labradores. - Vamos, Clara - repitió la arrendataria - la señora Adela nos explicará su conducta, ó no volveré a tratarla en los días de mi vida; porque si no ha sido engañada, su proceder para con nosotros es horrendo. - Pero, mamá, por Dios, mamá! - dijo Clara resistiéndose a su madre, que quería llevarla consigo. - No entiendo lo que quiere decir esto. Marie podrá ser culpable, porque vos lo decís; pero ¡Dios mío, está tan asombrada, tan desfallecida!... Tened a lo menos compasión. - ¡Ah, señorita Clara! Os compadecería y me perdonaría. Creedme, señoritas; os he engañado a pensar mal. Y muchas veces me he arrepentido - dijo Flor de María dirigiéndose a su protectora una mirada de inefable gratitud. - Pero, mamá, ¿dónde está vuestra piedad, vuestro corazón? - exclamó Clara con profundo dolor. - ¡Piedad... para así! Vamos, vámonos de aquí. A no ser porque la señora Adela me dará pronto una explicación, ya hubiera mandado que arrojasen de aquí a esa miserable - dijo con asperidad madama Dubreuil dirigiéndose hacia la casa y tirando de su hija, la cual se volvió por última vez a Flor de María, y exclamó: - ¡Marie, mi hermana querida!

No sé de qué te acuter; pero estoy segura de que no eres culpable, y por eso te amo y te amaré siempre. - ¡Calla! - dijo madama Dubreuil poniendo su mano sobre la boca de Clara. - ¡Calla, deslenguada! Afortunadamente, todos saben que después de esta odiosa revelación, no has estado un momento sola con esa infame. ¡No es verdad, amigos míos? - ¡Sí, señora - contestó un labrador - somos testigos de que la señorita Clara no ha estado un momento sola con esa perulera, que sin duda es una ladrona cuando conoce a los asesinos. Madama Dubreuil se dirigió a la casa con Clara, y la Guillaabarra se quedó sola en medio del grupo enemigo que la rodeaba. A pesar de las palabras injuriosas de la arrendataria, la presencia de ésta y de Clara había inspirado alguna confianza a Flor de María con respecto a los resultados de aquella terrible escena; mas luego que se marcharon, al verse sola y a merced de aquella turba, perdió enteramente el ánimo y tuvo que apoyarse contra el borde del profundo pilón del corral en que bebían los caballos de la quinta. Sería imposible describir una postura más abatida y melancólica que la de Flor de María, ni una actitud ni palabras más insolentes y amenazadoras que las de los que la rodeaban. Sabía, ó más bien, apoyada sobre el borde del pilón, con la cabeza baja y la cara tapada con ambas manos, el cuello y el pecho cubiertos con las puntas del pañuelo de indiana encaonado que ceñía su cofia de aldeana, la Guillaabarra, inmóvil y silenciosa, presentaba el cuadro más doloroso de congoja y resignación. A la distancia de algunos pasos, la vida del asesinado, triunfante y exasperada aún por las imprecaciones de Clara, enseñaba la desventura a la joven á sus hijos y á los aldeanos con gestos de odio y de desprecio. Puestas en círculo todas las personas de la quinta, mostraban su maligno resentimiento, expresando en sus rudas semblanzas la indignación, la cólera y una especie de escarnio grosero: las mujeres eran las más insolentes; y la causa mayor de su rabioso encarnizamiento era quizá la belleza sin igual de Flor de María. Ni unas ni otros podían perdonar á la Guillaabarra el haber tratado hasta entonces como iguales á sus amos y señores. Uníase á esto el que algunos labradores de Arrouville no habían podido justificar los antecedentes de buena conducta que se requerían para ocupar en la quinta de Bouqueval una de las plazas tan envidiadas en el país, y sentían contra la señora Adela un resentimiento que debía estar natural-

mente en aquella ocasión contra su protegida. Los primeros impulsos de una naturaleza rústica é inculta son siempre extremados, ya se dirijan al fin más excelente ó al objeto más detestable; pero envuelven horribles peligros cuando la muchedumbre cree autorizada su brutalidad por las fatras reales ó aparentes de aquellos que son objeto de su rencor ó su ira. Aunque la mayor parte de los labradores de la quinta no tenían derecho á enfurecerse contra las fatras atribuidas á la Guillaabarra, creyéronse todos ultrajados con la sola presencia de la joven, y su irritación subió de punto al pensar en la clase á que había pertenecido aquella desventurada, la cual confesaba además que había hablado muchas veces con asesinos. Nada más se necesitaba para excitar el furor de la turba irreflexiva, excitada además por el ejemplo de madama Dubreuil. - ¡Llevarla delante del alcalde - gritó un labrador. - ¡Sí, sí; y si no quiere andar, irá á empollones! - ¡Miren con qué frescura se atreve á vestirse como la gente hanrada del campo! - andó una de las criadas mirando ferozmente a la quinta. - ¡Y con su cara de no me toques, cualquiera la hubiera tomado por una santita! - exclamó otra.

- ¡Quién diría que tiene miedo al agua bendita! - ¡Descarada, hipocritona! ¡Serías capaz de recibir a Dios sin confesión! - ¡Métete entre los señores!... - Como si tuviese á menos andar entre la gente de nuestro pelo... - Pero á cada puero le llega su San Martín! - ¡Auda, infame, ya cantarás claro y dirás quien es el asesino! - gritó la viuda. - Todos seis de la pandilla, y casi me acuerdo de haberlo visto con ellos aquel día. Vamos, déjate de lloriquear, que ya todos saben quien eres. ¡Enéñenos tu linda cara! Y al decir esto, la viuda separó con violencia las manos de la Guillaabarra, que ocultaban su rostro bañado en lágrimas. La vergüenza y el horror de verse expuesta á las miradas de aquella gente sin piedad, aumentaron el temblor y general de la pobre criatura; juntó las manos en ademán de súplicas, volvió los ojos tímidos hacia la lechera, y dijo con suavísima voz: - ¡Señora, escuchadme por Dios! Hace dos meses que vivo retirada en la quinta de Bouqueval, y no he podido ser testigo de la desgracia de que habéis sido víctima. Una explosión de gritos furiosos sacó de la tumba voz de Flor de María. - ¡Al alcalde con ella! Allí se explicará.

- ¡Vamos que allí se lo dirán de misas. El grupo amenazador se iba estrechando más y más hacia la Guillaabarra: ésta cruzó las manos por un impulso maquinal, y miró espantada á uno y otro lado, no además de implorar socorro. - ¡Hola! - exclamó la lechera. - Mira si viene á socorrerte ahora la señorita Clara. No te escaparás de mis manos, no. - Señora - dijo Flor de María temblando como una azogada - no quiero escaparme; lo que quiero es responder á lo que me preguntan, ya que esto puede seros útil. Pero ¿qué mal he hecho á esas gentes que me rodean y me amenazan? - Métete entre nuestros amos, cuando nosotros que valemos cien veces más que tú, no soñamos en echarla de señores. Ahí está lo que nos heisteis. - ¿Y por qué querías que se casara de aquí á esta pobre viuda con sus hijos? - dijo otro. - No era yo, era la señorita Clara quien quería... - ¡Es mentira! - dijo otro labrador interrumpiéndolo. - Ni siquiera has pedido por ella, y te hubieras alegrado de dejarla sin pan para sus hijos. - No, no he pedido por ella. - ¡La gran bribona! - ¡Una pobre viuda, y con tres criaturas! - Si no he pedido gracia para